

DECRETO N° 540.

 PARRAL, 06 de septiembre de 2011

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
2. Decreto Alcaldicio N° 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
3. Recursos solicitados por encargado de Relaciones Publicas de fecha 29/08/2011 solicitando la suplementacion para actividades de Fiestas Patrias.
4. Solicitud verbal realizada por Sr. Administrador Municipal.
5. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2011, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

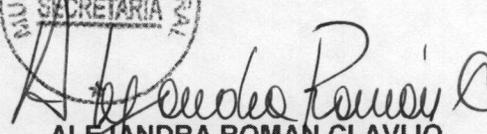
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-08-03-001-000	PARTICIPACION ANUAL (FONDO COMUN MUNICIPAL)	M\$	6.200
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			M\$ 6.200
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-04-004-000 (3-3-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	M\$	1.500
215-22-08-007-000 (3-3-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$	700
215-22-09-005-000 (3-3-1)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	1.000
215-22-08-999-000 (1-1-1)	OTROS	M\$	3.000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$ 6.200

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

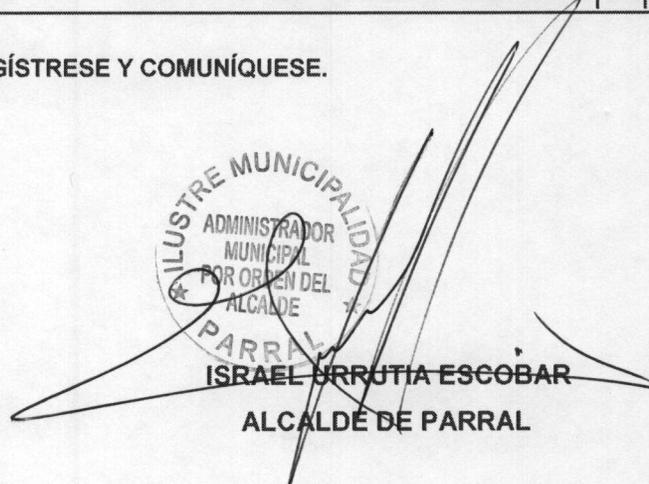




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL





ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

JCCC/ARC/10/pgf
Distribución

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Jefe Personal, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral